

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**167****MOTRIL NÚMERO 1****EDICTO**

Doña Domitila García Gallego, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 1 de Motril (Granada).

Hace saber: Que en virtud de lo proveído dictado en esta fecha en los autos número 285 de 2016, se ha acordado citar a “Umano Servicios Integrales, Sociedad Anónima”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 13 de diciembre de 2016, a las once y cuarenta horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la calle Fielato de la Posta, sin número, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Requírase a la referida empresa demandada “Umano Servicios Integrales, Sociedad Anónima”, para que aporte a las actuaciones los contratos mercantiles suscritos con “Endesa Distribuciones Eléctricas, Sociedad Limitada”, o cualquiera que fuese la denominación que tuviese a la fecha de suscripción de dichos contratos con cada una de ellas para la lectura de los contadores de esta en la ruta de Granada.

Contrato y/o contratos laborales y, en su caso, prórrogas de los mismos suscritos entre cada una de estas empresas y los actores, con la advertencia de que, si los mencionados documentos no se aportan al acto del juicio sin mediar causa justificada, podrán estimarse probadas las alegaciones hechas por la parte contraria en relación con la prueba acordada (artículo 94.2 de la Ley de la Jurisdicción Social).

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación y requerimiento a “Umano Servicios Integrales, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Motril, a 5 de octubre de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/36.098/16)

